Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad-

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V., (el Grupo Financiero), es una subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (Corporación Actinver), quien posee el 99% de su capital social, el cual fue constituido conforme a las leyes mexicanas y está autorizado para adquirir interés o participación en otras sociedades mercantiles o civiles, formando parte en su constitución o adquiriendo acciones o participaciones en las ya constituidas, incluyendo derechos fideicomisarios sobre las mismas; así como enajenar o traspasar tales acciones, participaciones o derechos y realizar todos los actos procedentes que le correspondan como entidad controladora.

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2018 y 2017, incluyen los del Grupo Financiero y sus subsidiarias Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver y Subsidiaria (el Banco), Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa), Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora) y conjuntamente con sus subsidiarias, el Grupo Financiero. La descripción de la actividad principal de sus subsidiarias, sus operaciones sobresalientes y el porcentaje de tenencia accionaria del Grupo Financiero se describen mas adelante.

El Grupo Financiero no cuenta con personal propio, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por una compañía subsidiaria, a cambio de un honorario.

(2) Autorización, bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Autorización-

El 25 de julio de 2018, Roberto Valdés Acra (Director General), Alfredo Walker Cos (Director Ejecutivo de Administración y Finanzas), Francisco Javier Herrería Valdés (Director de Auditoría Interna) y José Pedro Valenzuela Rionda (Director General Adjunto de Administración y Finanzas), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Grupo Financiero, los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Bases de presentación-

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo Financiero están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros en México y realiza la revisión de su información financiera.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de instrumentos financieros, reportos, derivados, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales e impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas suposiciones y estimaciones.

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a “USD” o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Grupo Financiero:

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Grupo Financiero y de todas sus subsidiarias, toda vez que ejerce control sobre ellas. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades que forman el Grupo Financiero, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las subsidiarias al 30 de junio de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, las casas de bolsa y las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, establecidos por la Comisión Bancaria.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

(c) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas a 24, 48 y 72 horas, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como disponibilidades restringidas.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compra-venta a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compra-venta de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de disponibilidades, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar disponibilidades restringidas, dicho concepto se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(d) Cuentas de margen-

Corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores generalmente en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a operaciones de derivados en mercados o bolsas reconocidos.

(e) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que se registran inicialmente a su valor razonable y se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración y capacidad del Grupo sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable, el cual es proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado por intermediación, neto"; cuando los títulos son enajenados, el diferencial entre el precio de compra y el de venta determina el resultado por compra-venta, debiendo cancelar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en tanto que los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se reconocen en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el mismo rubro. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto".

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se tiene la intención o capacidad para mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran y valúan de igual manera que los títulos para negociar; reconociendo los movimientos a su valor razonable en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta. Los intereses devengados se reconocen conforme al método de interés efectivo en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad para mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de "Resultado por intermediación, neto" del estado consolidado de resultados.

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación, neto". Si, en un período posterior, el valor razonable del título sujeto a deterioro se incrementa o el monto de la pérdida por deterioro disminuye; la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en los resultados del ejercicio.

La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta no se revierte.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Se registra la entrada o salida del cobro de "Títulos para negociar" de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

Transferencia entre categorías-

Las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a la Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "Títulos para negociar" y "Títulos disponibles para la venta" hacia la categoría "Títulos conservados a vencimiento", o de "Títulos para negociar" hacia "Títulos disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "Títulos conservados al vencimiento" a "Títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se tenga intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

(f) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Grupo Financiero actuando como reportado reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportador reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

Durante la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

El Grupo Financiero actuando como reportador reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, en tanto que actuando como reportado se reclasifica el activo financiero en el balance general consolidado, presentándolo como restringido. En caso de que el Grupo Financiero, actuando como reportador venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Grupo Financiero actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

(g) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Grupo Financiero transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Grupo Financiero reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda.

(h) Instrumentos financieros derivados-

El Grupo Financiero efectúa operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación las cuales se reconocen a valor razonable. El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado como un activo o pasivo dependiendo de su valor razonable (neto) y el estado de resultados consolidado dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por intermediación, neto”, respectivamente.

Futuros – Tanto para el comprador como el vendedor del contrato, el valor razonable del futuro corresponde a aquél determinado con base en las cotizaciones del mercado o bolsa reconocidos.

Contratos adelantados – El valor razonable del contrato corresponde al valor razonable de los derechos u obligaciones del mismo.

Swaps– El valor razonable de un swap corresponde al monto neto entre los derechos y obligaciones del contrato (valor presente de los flujos a recibir menos valor presente de los flujos a entregar), los cuales se registrarán inicialmente a su valor razonable. Subsecuentemente, la valuación a valor razonable del contrato se realizará de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.

Opciones - El valor razonable de una opción corresponde generalmente a la prima pagada o cobrada en la operación. Esta se valuará posteriormente de acuerdo con el valor razonable de dicho contrato.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

(j) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

   - Créditos con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

   - Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

   - Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

   - Créditos revolventes, se consideran vencidos cuando la amortización mensual no cobrada presenta 60 días de vencido.

- Sobregiros de cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato no cobrados en los plazos de 2 o 5 días, según corresponda a operaciones con entidades del país o el extranjero, respectivamente.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el control de los mismos en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en los resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los traspasos de cartera vencida a vigente se realizan cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros) o que siendo créditos vencidos reestructurados o renovados cumplen con el pago sostenido del crédito (tres amortizaciones consecutivas). Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Costos y gastos por el otorgamiento de cartera de crédito-

Los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento de crédito derivados principalmente por la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito, cierre de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada en el desarrollo de esas actividades, se amortizan bajo el método de línea recta en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Ingresos por intereses" durante la vida del crédito. Los plazos promedio ponderados son de 1.72 años para cartera de consumo y 2.83 años para cartera comercial.

(k) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, considera los préstamos incluidos en su cartera de créditos y los compromisos irrevocables para conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación.

Cartera crediticia comercial-

El Banco determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera comercial, conforme a la metodología prescrita por la Comisión Bancaria en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones).

El Banco previo a la calificación de los créditos de su cartera crediticia comercial, clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a quienes se mencionan a continuación:

i. Entidades federativas y municipios.

ii. Proyectos con fuente de pago propia.

iii. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en el inciso anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados".

iv. Entidades financieras.

v. Personas morales no incluidas en los incisos anteriores y físicas con actividad empresarial. A su vez, este grupo se divide en:

   a. Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

   b. Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El Banco trimestralmente califica, constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas para cada uno de los créditos de su cartera crediticia comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera crediticia de consumo no revolvente-

El Banco calcula reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente, considerando para tal efecto la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, considerando lo siguiente: a) el monto exigible, b) el pago realizado, c) el importe original del crédito, d) el valor original del bien, e) el saldo del crédito, f) días de atraso, g) plazo total y h) plazo remanente.

Cartera crediticia de consumo revolvente-

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo revolvente se calculan crédito por crédito sobre el monto correspondiente al último periodo de pago conocido, considerando los siguientes factores como: a) saldo a pagar, b) pago realizado, c) límite de crédito, d) pago mínimo exigido, e) impago, f) monto a pagar al Banco, g) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia y h) antigüedad de acreditado en el Banco.

Constitución y clasificación por grado de riesgo-

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías establecidas en las Disposiciones; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo siguiente:

Grados de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas		
		Consumo	
	Comercial	No revolvente	Revolvente
A-1	0 a 0.9	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	0.901 a 1.5	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	1.501 a 2.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	2.001 a 2.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	2.501 a 5.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	5.001 a 10.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	10.001 a 15.5	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.501 a 45.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	Mayor a 45.0	Mayor a 35.01	Mayor a 75.01

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito de que se trate, haya excedido el importe requerido, el diferencial se cancela en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” en el estado consolidado de resultados, si el monto a cancelar del tipo de crédito de que se trate, es superior del saldo de dicho rubro, el excedente se reconoce en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido es recuperable o no, los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

(l) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a los saldos de impuestos e impuesto al valor agregado. Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales a partir de la fecha en que se hayan registrado, se registran como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro por el importe total del mismo.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(m) Mobiliario y equipo, neto-

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

(n) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas, se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

(o) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

En este rubro se incluyen pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, licencias, pagos anticipados y su amortización acumulada; asimismo se incluye las aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil con carácter de autoregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Los activos intangibles no amortizados se valúan para determinar su deterioro.

(p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos diferidos, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

(q) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta en resultados durante el plazo del título que le dio origen.

Los Certificados de Depósito con rendimiento ligado al comportamiento de la paridad cambiaria pesos-dólares, equivalen a la celebración de un depósito bancario y de una serie de operaciones con productos derivados cuyo valor subyacente es el dólar. La porción de la operación correspondiente al certificado de depósito se presenta en el rubro “Depósitos a plazo, Mercado de Dinero” y los intereses se determinan con base en lo establecido en el certificado correspondiente. La porción correspondiente a los instrumentos financieros derivados, se reconoce y se presenta como un derivado independiente.

(r) Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(s) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata.

(t) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (p) impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de rembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediaciones por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

(u) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por cartera de crédito se reconocen en resultados conforme se devengan. Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados, los cuales se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses" bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado consolidado de resultados. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como un cargo diferido y se amortizan durante el mismo periodo en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos.

Los ingresos por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los ingresos por servicios administrativos se reconocen conforme se devengan en el rubro de "Otros ingresos de la operación, neto".

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(v) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(w) Cuentas de orden-

Operaciones en custodia-

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Valores de clientes recibidos en custodia", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Actividades de fideicomiso-

Se registran en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Grupo Financiero, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que el Grupo Financiero realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Los préstamos de valores realizados por el Grupo Financiero por cuenta de sus clientes se presentan en el rubro de "Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que el Grupo Financiero reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, préstamo de valores, derivados u otros colaterales recibidos o entregados, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros.

El Grupo Financiero registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

(aa) Información por segmentos-

El Grupo Financiero, de conformidad con los criterios emitidos por la Comisión Bancaria, tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación de información por segmentos en los estados financieros consolidados: a) Administración de Sociedades de Inversión, b) Tesorería y banca de inversión, c) Intermediación y d) Actividades crediticias y corporativas.

(3) Cambios contables -

Cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria en vigor a partir de 2017-

Con fecha 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria, publicó modificaciones a la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito de consumo no revolvente de las instituciones de crédito, estableciendo el 1o. de junio de 2017 como fecha para la adopción de la nueva metodología, el cual cambia el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada.

El CINIF emitió NIF y Mejoras a las NIF, de las cuales son aplicables al Banco las Mejoras a la NIF D-3 “Beneficio a los empleados” y NIF C-11 “Capital Contable”, cuya adopción no originó cambios importantes.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(4) Disponibilidades-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona en la hoja siguiente.

	2018	2017
Disponibilidades:		
Caja	$ 153	$ 192
Bancos		
Del país	351	474
Del Extranjero	12	-
Depósitos en Banco de México	1,705	259
Préstamos interbancarios	1	-
Otras Disponibilidades	87	238
Total disponibilidades	$ 2,309	$ 1,163

Banco Central:

Los depósitos en el Banco Central en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Otras disponibilidades:

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la cuenta de otras disponibilidades incluye metales preciosos amonedados.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(5) Inversiones en valores-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las inversiones en valores se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

	2018	2017
Títulos para negociar sin restricción:		
Instrumentos de patrimonio neto	$ 382	$ 200
Certificados bursátiles	-	-
Deuda gubernamental	2,554	-
Otros Títulos de Deuda	-	30
Deuda Bancaria	-	-
	2,936	230
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental	21,168	10,526
Deuda Bancaria	4,433	4,266
Otros títulos de deuda	8,713	9,352
Instrumentos de patrimonio neto	2	261
	34,316	24,405
Total títulos para negociar	37,252	24,636
Títulos disponibles para la venta		
Sin restricción		
Instrumentos de patrimonio neto	-	-
Deuda gubernamental	4,253	5,284
Deuda Bancaria	90	22
Otros títulos de deuda	1,245	583
	5,588	5,888
Con restricción dados en garantía		
Otros títulos de deuda	727	1,895
Deuda Bancaria	63	110
Deuda gubernamental	2,255	1,058
Instrumentos de patrimonio neto	-	18
	3,045	3,082
Total títulos disponibles para la venta	8,633	8,969
Títulos conservados al vencimiento:		
Con restricción dados en garantía		
Otros títulos de deuda	2,835	3,856
Deuda gubernamental	2	-
Total de inversiones en valores	**$ 48,721**	**$ 37,462**

* Los títulos para negociar y disponibles para la venta con restricción o dados en garantía, corresponden a títulos otorgados como colateral en operaciones de reporto actuando el Grupo Financiero como reportado, los cuales únicamente se darían de baja del balance general consolidado en casos de incumplimiento con las condiciones establecidas en el contrato y el Grupo Financiero no pudiera reclamar el colateral.

** Corresponde a operaciones de compra de valores por liquidar a 24, 48 y 72 horas.

(Cifras en millones de pesos)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco cumplió con la limitación de no invertir en valores de deuda distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto de $2,043 y $1,508, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las inversiones en títulos de deuda distintas a títulos gubernamentales, de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Casa de Bolsa, se integran en la hoja siguiente.

2 0 1 8

Clave	Razón Social	Tasa Ponderada	Plazo Ponderado	Importe	Monto vs capital
PEMEX	Petróleos Mexicanos	8.02	712	5,753	363%
CFE	Comisión Federal de Electricidad	7.85	84	2,361	149%
BINTER	Banco Interacciones S.A.	8.44	325	1,868	118%
FUNO	Fibra Uno Administradora SA CV	8.69	1,710	804	51%
SCOTIAB	Scotia Bank IBM	8.09	1,221	800	50%
AERMXCB	Aerovías de México S.A.de C.V.	9.19	1,338	728	46%
MULTIVA	Banco Multiva	8.8	549	649	41%
CABEI	Banco Centroamericano de Integración Económica	7.83	781	440	28%
BINBUR	Banco Inbursa S.A.	7.73	176	334	21%
FSHOP	FibraShop	9.1	1,504	323	20%
CFECB	Comisión Federal de Electricidad	7.88	832	303	19%
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	8.14	1,556	296	19%
FINBE	Financiera Bepensa, S.A. de C.V	9.05	934	248	16%
VIVA	Viva Aerobús	8.7	355	230	14%
AEROMEX	Grupo Aeroméxico S.A.B. de C.V.	8.42	176	214	13%
DINEXCB	Dinero Express	10.62	2,021	198	12%
BMONEX	Banco Monex	8.66	104	169	11%
COMPART	Banco Compartamos S.A.	8.42	880	144	9%
GMFIN	GM Financial de México, S.A. de C.V.	8.35	452	139	9%
AUTLNCB	Compañía Minera Autlán, S.A.B. de C.V.	10.68	1,447	130	8%
FINN	Fibra Inn	8.96	1,273	123	8%
ELEKTRA	Grupo Elektra, S.A. de C.V.	9.65	261	112	7%
UNFINCB	Unifin Financiera S.A.B. de C.V.	9.96	1,637	112	7%
BASE	Banco Base S.A.	9	1,054	100	6%
MONTPIO	Montepío Luz Saviñón	9.88	1,433	99	6%
BINVEX	Banco Invex, S.A.	8.05	166	98	6%
BACOMER	Bancomer IBM	8.23	1,098	95	6%

2 0 1 7

Clave	Razón Social	Tasa Ponderada	Plazo Ponderado	Importe	Monto vs capital
PEMEX	Petróleos Mexicanos	8	786	6,487	500%
CFE	Comisión Federal de Electricidad	7	448	4,542	350%
BINTER	Banco Interacciones S.A.	8	738	2,323	179%
BINBUR	Banco Inbursa S.A.	7	401	824	63%
MULTIVA	Banco Multiva	8	844	493	38%
CFECB	Comisión Federal de Electricidad	7	1,197	424	33%
AERMXCB	Aerovías de México S.A. de C.V.	8.11	1,264	325	25%
COMPART	Banco Compartamos S.A.	7.31	741	311	24%
CABEI	Banco Centroamericano de Integración Económica	7	961	247	19%
CFEGCB	Comisión Federal de Electricidad	7	262	203	16%
BMONEX	Banco Monex	8	469	194	15%
DINEXCB	Dinero Express	10	2,386	149	12%
BINVEX	Banco Invex, S.A.	8	531	96	7%

Las políticas de administración de riesgos, así como la información respecto a la naturaleza y el grado de los riesgos que surgen de las inversiones en valores incluyendo entre otros, riesgo de crédito y mercado a los que está expuesto el Grupo Financiero y la forma en que dichos riesgos están administrados se mencionan más adelante.

(6) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 30 de junio de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	2018	2017	2018	2017
Deuda gubernamental	$ 5,253	$ 15,187	$ 19,563	$ 7,922
Deuda bancaria	459	783	4,355	4,333
Otros títulos de deuda	623	1,867	11,438	15,021
	6,335	17,837	$ 35,355	$ 27,276
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía	(6,298)	(17,555)		
	$ 37	$ 282		

(7) Derivados-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el rubro de derivados se analiza a continuación (monto nocional en moneda origen nominal o tamaño del contrato):

2018	Subyacente	Monto Nocional	Valor razonable neto en estados financieros Activo	Pasivo
Futuros	MXP	50,000,000	$ -	$ -
Futuros	BONO	895,200,000	-	(11)
Forwards	EURO	2,618,000	-	(1)
Forwards	USD	168,509,249	51	(44)
Swaps	CCS	161,123,900	29	(23)
Swaps	LIBOR	1,316,000,000	564	(558)
Swaps	IRS	110,484,420,603	794	(825)
Opciones	USD	7,431,720	16	(16)
Opciones	TIIE	4,652,036	1	(4)
SWAP	TIIE	1,324,092,760	2	(21)
FWDS	USD	12,000,000	2	(1)
Opciones	TIIE	12,795,000	10	(9)
			$ 1,469	**$ (1,513)**

2017	Subyacente	Monto Nocional	Valor razonable neto en estados financieros Activo	Pasivo
Swaps	TIIE	500,000,000	$ -	$(10)
Swaps	TIIE	88,654,932	3	-
Swaps	TIIE	17,391,305	-	-
Swaps	TIIE	17,391,305	-	-
Swaps	TIIE	13,043,479	-	-
Swaps	TIIE	13,043,479	-	-
Swaps	TIIE	36,521,741	1	-
Swaps	TIIE	36,521,741	-	(1)
Swaps	TIIE	1,524,779	-	-
Forwards	USD	5,000,000	101	(93)
Forwards	USD	5,000,000	94	(102)
Forwards	USD	3,000,000	56	(54)
Forwards	USD	1,000,000	19	(18)
Forwards	USD	1,000,000	18	(18)
Futuros	DEUA	130,000	2	(2)
Futuros	BONO	565,000,000	541	(541)
Futuros	IPC	380	19	(19)
Futuros	MXP	51,920,000	-	(12)
Forwards	EURO	154,000	3	(3)
Forwards	USD	141,851,238	2,424	(2,397)
Swaps	CCS	8,181,223	9	(15)
Swaps	LIBOR	1,226,000	89	(91)
Swaps	IRS	114,520,002,526	847	(716)
Opciones	MXP	0	3	(1)
Opciones	TIIE	1,506,482	1	(2)
Warrants	IPC	44,850,000	-	(44)
			$ 4,230	**$(4,139)**

Futuros-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las posiciones abiertas de futuros operados en mercados reconocidos, tienen vencimientos de 88 y 86 días, respectivamente.

Opciones emitidas por la Casa de Bolsa-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Casa de Bolsa emitió opciones (warrants) de tipo europeo (ejercible sólo hasta la fecha de vencimiento) en mercados reconocidos sobre el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores y emisoras cotizadas, con las características que se mencionan como se muestra a continuación:

2018 Serie	Número de títulos	Precio de ejercicio (pesos nominales)	Prima valuada	Vencimiento
			-	
			$ -	

2017 Serie	Número de títulos	Precio de ejercicio (pesos nominales)	Prima valuada	Vencimiento
IPC709R DC373	1,044	$ 10,000	$ (11)	26-sep-17
IPC805R DC379	1,879	10,000	(18)	08-may-18
IPC806R DC380	1,562	10,000	(15)	01-jun-18
			$ (44)	

(8) Cartera de crédito-

(a) Cartera de crédito-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la cartera de crédito vigente y vencida, y los compromisos de crédito se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

	2018	2017
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Operaciones quirografarias	$ 2,891	$ 235
Operaciones prendarias	1,471	953
Operaciones de factoraje*	300	387
Con garantía hipotecaria	5,265	6,285
Otros	1,127	463
	11,054	8,323
Créditos a entidades financieras no bancarias	618	777
Créditos de consumo:		
Personales	2,361	2,268
Automotriz	17	5
Otros créditos de consumo	615	604
	2,993	2,877
Total de cartera de crédito vigente	14,666	11,977
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Operaciones quirografarias	7	7
Con garantía hipotecaria	60	56
Operaciones prendarias	5	-
Otros	9	9
Créditos a entidades financieras no bancarias	3	3
Créditos de consumo:		
Personales	6	10
Otros	7	-
Total de cartera de crédito vencida	97	84
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	**$ 14,763**	**$ 12,061**

* Las operaciones de factoraje han sido otorgadas bajo el programa de “Cadenas productivas”, establecido por el Gobierno de México mediante la administración de Nacional Financiera, S. N. C., y su pasivo correspondiente a favor de dicha entidad está incluido dentro del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos”.

Comisiones por otorgamiento de cartera de crédito-

Los montos de las comisiones y de los costos y gastos reconocidos en el estado consolidado de resultados por el otorgamiento de crédito ascienden a $26 y $16, por los periodos al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose de los intereses y comisiones ganadas por tipo de crédito por los periodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017:

	2018			2017		
	Intereses	Comisiones	Total	Intereses	Comisiones	Total
Crédito al consumo	$ 159	$ 8	$ 167	$ 129	$ 7	$ 136
Crédito comercial	605	18	623	430	9	439
	$ 764	$ 26	$ 790	$ 559	$ 16	$ 575

Tasas ponderadas anuales de colocación-

Durante 2018 y 2017, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron los siguientes:

	2018	**2017**
Tasa Activa	11.05%	9.35%

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, el Banco no tuvo quebrantos con partes relacionadas, ni existieron recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

El Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva de la cartera evaluada se integra al 30 de junio de 2018 y 2017, por $207 y $172, respectivamente.

La clasificación por grado de riesgo y tipo de crédito de la reserva crediticia de la cartera de crédito del Banco al 30 de junio de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

2018				
Riesgo	**%**	**Cartera**	**Provisión**	**Importe**
A	-%	$ -	0.0%	$ -
A-1	73%	10,774	0.5%	53
A-2	10%	1,522	1.3%	20
B	0%	-	0.0%	-
B-1	4%	654	1.8%	12
B-2	5%	774	3.7%	29
B-3	4%	536	3.2%	17
C	-%	-	0.0%	-
C-1	1%	156	6.4%	10
C-2	1%	122	11.5%	14
D	1%	96	25.0%	24
E	1%	129	79.8%	103
	100%	**$ 14,763**		**$ 282**

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2017				
Riesgo	**%**	**Cartera**	**Provisión**	**Importe**
A	-%	$ -	0.0%	$ -
A-1	63%	9,334	0.5%	49
A-2	6%	880	1.3%	11
B	-%	-	0.0%	-
B-1	4%	629	1.6%	10
B-2	5%	795	4.0%	32
B-3	1%	166	4.2%	7
C	-%	-	0.0%	-
C-1	1%	113	7.1%	8
C-2	1%	87	11.5%	10
D	1%	94	25.5%	24
E	-%	64	87.5%	56
	87%	**$ 12,162**		**$ 207**

Las políticas de crédito de Grupo Financiero relacionadas con los procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos, así como las relativas a seguimiento de riesgo de crediticio, concentraciones de riesgo, créditos emproblemados y la designación de cartera de crédito como restringida, se describen mas adelante.

(9) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	2018	**2017**
Deudores por liquidación de operaciones, neto	$ 9,841	$ 2,983
Deudores diversos	1,401	84
Clientes en cuenta corriente	-	83
Préstamos al personal	17	25
Impuestos a favor	66	193
Partes relacionadas	56	62
Otros Deudores	242	55
Estimaciones para cuentas incobrables	(30)	(39)
	$ 11,353	$ 3,445

(10) Mobiliario y equipo, neto-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, los saldos del mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2018	**2017**
Mejoras a Locales Arrendados	$ 154	$ 166
Mobiliario y Equipo de Oficina	79	83
Equipo de Cómputo	33	25
Equipo de Transporte	1	1
	$ 266	$ 274

El gasto por depreciación cargado a resultados ascendió a $15 y $17, respectivamente.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(11) Inversiones permanentes-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2018	2017
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	$ 25	$ 23
Sociedades de inversión de renta variable	49	41
Fideicomisos de administración e inversión	3	2
	$ 77	$ 66

(12) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto-

	2018	2017
Intangibles	$ 585	$ 585
Costos de referencia por adquisición de portafolio	280	280
Pagos anticipados	186	180
Depósitos en garantía	84	69
Licencias y software, neto	220	83
Amortización	(244)	(101)
	$ 1,161	$ 1,096

(13) Captación tradicional-

Al 30 de junio de 2018 y 2017 se integran como sigue:

	2018	2017
Depósitos a plazo	$ 13,262	$ 11,125
Depósitos de exigibilidad inmediata	7,174	3,546
Títulos de crédito emitidos	2,208	1,206
	$ 22,643	$ 15,878

Al 30 de junio de 2018, la captación tradicional proveniente de mercado de dinero se integra de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que devengan intereses a tasas que van del 6.25% al 8.35% y con vencimientos que van de 2 a 136 días y de Certificados de Depósitos, los cuales devengan intereses a tasas que van del 8.11% al 8.5% y con vencimientos que van de 28 a 196 días (en 2017, para los PRLV´s a tasas que van del 6.19% al 7.65% y con vencimientos que van de 1 a 164 días, para los Cedes a tasas del 6.51% al 7.96% y con vencimientos que van de 3 a 339 días).

Con fecha 16 de noviembre de 2017, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra “BACTIN 17” con vencimiento el 12 de noviembre de 2020 (plazo de 1,092 días dividido en 39 periodos) que ascienden a $1,000 y devengan intereses de TIIE más 95 puntos base que se liquidan cada periodo de 29 días.

Con fecha 7 de julio de 2016, el Banco emitió certificados bursátiles con la clave de pizarra “BACTIN 16” con vencimiento el 4 de julio de 2019 (plazo de 1,092 días dividido en 39 periodos) que ascienden a $1,200 y devengan intereses de TIIE más 95 puntos base que se liquidan cada periodo de 29 días.

(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	2018	2017
Otras cuentas por pagar	$ 832	$ 825
Provisiones para obligaciones diversas	348	243
Otros impuestos y derechos por pagar	208	141
Sobregiro por operaciones de Compra-Venta de Divisas	-	60
Partes relacionadas	-	12
Beneficios a los empleados	92	52
	$ 1,481	$ 1,332

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La ley de ISR vigente a partir del 1° de enero de 2 014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Los impuestos a la utilidad registrados en resultados a la fecha son los siguientes:

	2018	2017
Impuesto sobre la renta causado	**$** (190)	**$** (103)
Impuesto sobre la renta diferido	75	(2)

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el capital social nominal autorizado asciende a $2,952 y $2,922, respectivamente, de los cuales $800 corresponden al capital mínimo fijo, representado por 800,000 acciones de la serie “O” clase I en ambos años y $2,152 y $2,122, respectivamente, correspondientes a la parte variable del capital social, representado por 2,152,100 y 2,122,100 acciones de la serie “O” clase II, respectivamente.

Movimientos de 2017-

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2017, se aprobó la recepción de $30 para futuros aumentos de capital provenientes de Corporación Actinver, y al momento de capitalizarse se emitirán 30,000 acciones serie “O” clase II con un valor nominal de mil pesos.

- Con fecha 30 de mayo de 2017, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se llevó a cabo el aumento del capital social por $30 aprobado el 28 de febrero de 2017.

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de noviembre de 2017, se autorizó el reparto de un dividendo por $80, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2017, se autorizó el reparto de un dividendo por $5, con cargo a los resultados de ejercicios anteriores y provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta.

- En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de diciembre de 2017, se aprobó la recepción de $100 para futuros aumentos de capital provenientes de Corporación Actinver, y al momento de capitalizarse se emitirán 100,000 acciones serie “O” clase II con un valor nominal de mil pesos.

(b) Utilidad integral-

El resultado integral representa el resultado de la actividad total del Grupo Financiero durante los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y 2017 y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta, neto de impuestos y PTU diferidos.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley General de Sociedades Mercantiles obliga al Grupo Financiero a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el 20% del capital social pagado. Al 30 de junio de 2018 y 2017, la reserva legal asciende a $91 y $77, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede rembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

En caso de rembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe rembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo Financiero hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(17) Información por segmentos -

En la hoja siguiente se presenta la información financiera por segmentos de negocio en los que opera el Grupo Financiero.

2018

Concepto	Admón. y Distrib. de sociedades de inversión	Tesorería y banca de inversión	Interme-diación	Actividades crediticias y corporativas	Otras actividades de servicios	Total
Ingresos por intereses, neto	$ -	(138)	$ 6	$ 791	$ -	$ 658
Comisiones y tarifas cobradas, neto resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación	963	(16)	420	13	195	1,575
Ingresos netos	963	(154)	426	804	195	2,233
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(45)	-	(45)
Gastos de administración y promoción	(796)	128	(352)	(627)	(161)	(1,808)
Resultado de operación	167	(27)	74	132	34	380
Participación en el resultado de subsidiarias y participación no controladora						-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto						(115)
Resultado neto por segmento						$ 264

2017

Concepto	Admón. y Distrib. de sociedades de inversión	Tesorería y banca de inversión	Interme-diación	Actividades crediticias y corporativas	Otras actividades de servicios	Total
Ingresos por intereses, neto	$ -	$ (28)	$ 3	$ 569	$ -	$ 544
Comisiones y tarifas cobradas, neto resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación	812	615	(138)	20	125	1,435
Ingresos netos	812	588	(135)	589	125	1,979
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	(22)	-	(22)
Gastos de administración y promoción	522	480	32	464	102	1,601
Resultado de operación	291	107	(167)	104	23	357
Participación en el resultado de subsidiarias y participación no controladora						-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos, neto						105
Resultado neto por segmento						$ 252

A continuación se muestran los activos y pasivos al 30 de junio de 2018 y 2017 por cada uno de los segmentos:

2018 CONCEPTO	Administración y distribución de sociedades de inversión	Tesorería y banca de inversión	Intermediación	Crédito	Terceros y otros	Total
Activos	$ 35,378	$ (5,675)	$ 15,658	$ 27,878	$ 7,155	**$ 80,394**
Pasivos	33,011	(5,296)	14,610	26,014	6,677	**75,016**

2017 CONCEPTO	Administración y distribución de sociedades de inversión	Tesorería y banca de inversión	Intermediación	Crédito	Terceros y otros	Total
Activos	$ 19,594	18,045	1,202	17,436	3,841	**$ 60,118**
Pasivos	18,098	16,666	1,111	16,104	3,547	**55,022**

(18) Administración de riesgos-

Calificación para la Casa de Bolsa

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Actinver Casa de Bolsa son ‘AA (mex)’ y ‘F1+(mex)’ respectivamente con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Actinver Casa de Bolsa son ‘HR A+’ y ‘HR1’ con perspectiva positiva.

El 05 de septiembre de 2017, Fitch Ratings subió las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo plazo de Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. a ‘AA(mex)’ desde ‘AA-(mex)’ y ratificó las calificaciones de corto plazo en ‘F1+(mex)’.

El 22 de septiembre de HR Ratings ratificó la calificación crediticia de largo plazo de “HR A+” y de corto plazo de “HR1” modificando la perspectiva de estable a positiva.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA-(mex)	La perspectiva es positiva.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es positiva.

Calificación para el Banco

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son “AA (mex)” y “F1+(mex)” respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son 'HR A+' y 'HR1', respectivamente, con perspectiva positiva.

El 05 de septiembre de 2017 Fitch Ratings subió la calificación nacional de riesgo contraparte de largo plazo de Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple a 'AA(mex)' desde 'AA-(mex)' y ratificó la calificación de corto plazo en 'F1+(mex)', también incrementó la calificación en escala nacional de largo plazo de los certificados bursátiles BACTIN 16 a 'AA(mex)' desde 'AA-(mex)'.

El 22 de septiembre de 2017 HR Ratings ratificó las calificaciones de Banco Actinver y modificó la perspectiva de estable a positiva.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR A+	La perspectiva es positiva.

I. Información cualitativa-

a) Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos-

Las subsidiarias del Grupo Financiero cuentan con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y aquellas otras áreas de control de operaciones.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentran expuestas las subsidiarias del Grupo Financiero.

La UAIR tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

- **Riesgos discrecionales.-** Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

- **Riesgos no discrecionales.-** Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico.

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos-

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta.

Portafolios a los que está aplicando:

i. Portafolios Mercado de Dinero, Divisas, Derivados, Capitales y Crédito
ii Portafolio Global.
iii. Portafolio a vencimiento

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado, incluyendo el portafolio de crédito, se encuentra incluida en el modelo VaR.

Riesgo de Crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúen las subsidiarias del Grupo Financiero, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

Adicionalmente la Casa de Bolsa y el Banco miden el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de las Circulares Únicas aplicables en cada caso y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación, este no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Riesgo Liquidez-

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de las subsidiarias del Grupo Financiero;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de las subsidiarias del Grupo Financiero debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, las subsidiarias del Grupo Financiero evalúan el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

Las subsidiarias del Grupo Financiero buscan en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realizan un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

Riesgo Operativo-

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por las subsidiarias del Grupo Financiero para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.

b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.

c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.

d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.

e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.

f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

Riesgo Legal-

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las subsidiarias del Grupo Financiero llevan a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

Riesgo Tecnológico.-

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de las subsidiarias del Grupo Financiero.

Las subsidiarias del Grupo Financiero cuentan con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

II. Información cuantitativa-

Requerimientos de capitalización para la Casa de Bolsa al cierre del segundo trimestre de 2018-

Concepto	**Activos ponderados por riesgos**	**Requerimiento de Capital**
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado:		
Operaciones con tasa nominal m.n.	$ 3,678	$ 294
Operaciones con sobre tasa en m.n.	617	49
Operaciones con tasa real	506	41
Operaciones con tasa nominal m.e.	41	3
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	16	1.3
Operaciones en divisas	32	3
Operaciones con acciones y sobre acciones	209	17
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	**5,098**	**408**
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Crédito:		
Derivados	196	16

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por depósitos y préstamos	89	7
Posición en títulos de deuda	5,843	467
Acciones permanentes, Muebles, Inmuebles, Pagos Anticipados y Pagos Diferidos	584	47
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	**6,711**	**537**
En títulos de deuda:		
Ponderado al 20%	2,540	203
Ponderado al 50%	0	0
Ponderado al 100%	3,303	264
Requerimientos de Capitalización por Riesgo Operativo:		
Total de Requerimientos por Riesgo Operativo (C)	**1,542**	**123**
(Capital Global Requerido) (A+B+C)	**$ 13,352**	**$ 1,068**
	====	===
Índice de Consumo de capital		**64.96%**
Índice de capitalización (ICAP)		**12.32%**
Capital Global / Activos en Riesgo		12.32%
Capital Básico / Activos en Riesgo		12.32%
Capital Global / Capital Requerido (veces)		1.54

El Capital Global utilizado para el cálculo, corresponde al mes de junio de 2018 y es determinado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, crédito y operativo. El capital Global al 30 de de junio de 2018 es de 1,644.

El índice de capitalización (ICAP) al cierre de junio de 2018 es de 12.32% lo que clasifica a la Casa de Bolsa en Categoría I.

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgos a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento diario y mensual a los principales límites de operación de la Casa de Bolsa determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.

Riesgo de mercado:

Valor en Riesgo al 30 de junio de 2018

		% sobre capital global
Capital Básico	$ 1,644	100%
Capital Complementario	-	0%
Capital Global	1,644	100%
	===	======
VaR global diversificado	$ 18	1.07%
	===	=====

(Cifras en millones de pesos)

VaR Promedio del segundo trimestre de 2018	$ 19	1.13%
	===	=====

Adicionalmente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señala los términos en que podrá estar invertido el capital global de las casas de bolsa, para una adecuada administración en riesgos de liquidez.

Al 30 de julio de 2018 se contaba con la siguiente liquidez:

Valores de deuda, reserva, chequeras, Sociedades de Inversión, etc.	$ 558
Menos:	
20% capital global	329
Excedente	$ 229
	===

Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico-

Se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la Casa de Bolsa.

El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios.

La sensibilidad ante el movimiento de un punto base en tasas y sobretasas para el portafolio de mercado de dinero sin considerar derivados es de -8.

Al portafolio de Capitales y Divisas se les aplica una sensibilidad de una volatilidad sobre el índice y la divisa según aplique, la sensibilidad estimada es de -2 y 0.2 respectivamente.

Para el portafolio de derivados de tasas se aplica el movimiento de un punto base en tasas, para el cierre del segundo trimestre de 2018 la sensibilidad es de 2.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito de instrumentos financieros, medido por la pérdida esperada y no esperada en la mesa de dinero, asciende a $19 y $2, respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

El VaR de liquidez al 30 de junio de 2018, se muestra a continuación:

Unidad de negocio	**VaR Mercado**	**VaR Liquidez**
Mercado de Dinero	$ 37	$ 117
Mercado de Capitales	1	3
Mercado de Derivados	9	28
Mercado de Cambios	0.2	1
Total diversificado	18	56
	==	==

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al cierre de junio de 2018 la Casa de Bolsa no tiene excesos a los límites autorizados.

Requerimientos de capitalización del Banco al cierre de junio de 2018:

	Activos ponderados por riesgos	**Requerimiento de capital**
Requerimientos de Capitalización por Riesgo de Mercado:		
Operaciones con tasa nominal m.n.	237	19
Operaciones con sobre tasa en m.n.	381	31
Operaciones con tasa real	0	0
Operaciones en udis o referidas al INPC	0	0
Operaciones con tasa nominal m.e.	23	2
Operaciones en divisas	162	13
Posiciones en oro	3	0
Operaciones con acciones y sobre acciones	972	78
Total de Requerimientos por Riesgo de Mercado (A)	**1,779**	**142**
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	8	1
Posición en títulos de deuda	1,519	122
De los acreditados en operaciones de crédito	11,345	908
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	95	8
Inversiones Permanentes y otros Activos	1,613	128
De las operaciones realizadas con personas relacionadas	642	51
Requerimientos Adicionales	15	1
Total de Requerimientos por Riesgos de Crédito (B)	**15,227**	**1,218**
Riesgo de Crédito por posición en títulos de deuda:		
Grupo III (Ponderado al 20%)	31	2
Grupo IV (Ponderado al 20%)	0	0
Grupo VII (Ponderado al 20%)	36	3
Grupo VII (Ponderado al 50%)	264	21
Grupo VII (Ponderado al 100%)	1,118	95
Grupo VII (Ponderado al 150%)	0	0
Total Posición en títulos de deuda	**1,520**	**122**
- Riesgo de Crédito por acreditados en operaciones de crédito:		
Grupo III (Ponderado al 20%)	8	1
Grupo VI (Ponderado al 100%)	1,472	118
Grupo VII (Ponderado al 20%)	122	10
Grupo VII (Ponderado al 50%)	59	5
Grupo VIII (Ponderado al 115%)	4,975	398
Grupo VIII (Ponderado al 115%)	11	1
Grupo VIII (Ponderado al 150%)	7	1
Grupo IX (Ponderado al 100%)	4,691	375
Total de requerimiento en operaciones de	**11,345**	**908**

crédito

Requerimientos de Capitalización por Riesgo Operativo:		
Total de Requerimientos por Riesgo Operativo (C)	**1,833**	**147**
(Capital Global Requerido) (A+B+C)	**18,839**	**1,507**
	====	===
Índice de Capitalización (ICAP)		**13.46%**
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales		13.46%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales		13.46%
Capital Neto / Capital Requerido (veces)		1.68

El Índice de capitalización del Banco para el mes de junio de 2018 es de 13.46% lo que clasifica al Banco en Categoría I.

El Banco mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, operativo y de crédito en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los diferentes tipos de riesgo.

La suficiencia de capital es monitoreada por el Área de Riesgo a través de los niveles de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y en consecuencia tomar las medidas pertinentes en caso de ser necesario.

Riesgo de mercado:

VaR al cierre de junio de 2018

		% sobre capital neto
Capital Fundamental	$ 2,536	100%
Capital Básico No Fundamental	-	0%
Capital Básico	$ 2,536	100%
Capital Complementario	-	0%
Capital Neto	$ 2,536	100%
	===	======
VaR al cierre del segundo trimestre de 2018	$ 25	1.00%
	=	=====
VaR promedio del segundo trimestre de 2018	$ 15	0.61%
	=	=====

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: septiembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de junio de 2018

Unidad de negocio	**Sensibilidad / Volatilidad + 1 pb / 1σ**
Mercado de Dinero	(0.55)
Mercado de Cambios	0.05
Mercado de Capitales	(3.98)
Mercado de Derivados	(0.00)
Total	**(4.48)**

Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

Al 30 de junio de 2018 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 535 que representa el 21% del capital básico de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 225 y una pérdida no esperada de 310.

El saldo de la cartera de crédito al 30 de junio de 2018 es de 14,763 la cartera vigente es de 14,666 y la cartera vencida de 97. El saldo de la cartera neta de crédito es de 14,568.

Al 30 de junio de 2018 los 13 principales acreditados rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución, su saldo total es de 4,538 que representa el 179% del capital básico.

El saldo individual de los 13 principales acreditados al 30 de junio de 2018 incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	488	19%	0	A-1
2	453	18%	1	A-1
3	449	18%	1	A-1
4	412	16%	2	A-1
5	352	14%	2	A-1
6	322	13%	2	A-1
7	302	12%	1	A-1
8	302	12%	5	B-1
9	302	12%	2	A-1
10	302	12%	4	A-1
11	285	11%	3	A-1
12	285	11%	1	A-1
13	283	11%	2	A-1
Total	**4,538**	**179%**	**25**	

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución se disminuyó en 2 millones durante el periodo de marzo 2018 a junio 2018

Al 30 de junio de 2018, el saldo de los financiamientos otorgados a los 3 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 1,742 que representa el 76% del capital básico.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Los créditos otorgados al cierre del segundo trimestre están otorgados en pesos mexicanos.

Durante el segundo trimestre de 2018 el Banco no presenta quitas ni castigos.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del segundo trimestre de 2018 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Abril	Mayo	Junio	Promedio 2T
Consumo	2,926	3,027	3,006	2,987
Comercial	11,028	11,502	11,756	11,429
Total	13,954	14,529	14,763	14,415

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del segundo trimestre es la siguiente:

Zona geográfica	Monto de exposiciones	Distribución %
CIUDAD DE MÉXICO	9,921	67.20%
NUEVO LEÓN	1,545	10.47%
JALISCO	683	4.63%
OTROS	557	3.78%
GUANAJUATO	393	2.67%
ESTADO DE MÉXICO	385	2.61%
QUERÉTARO	317	2.15%
PUEBLA	258	1.75%
YUCATÁN	184	1.24%
CHIHUAHUA	182	1.23%
COAHUILA	175	1.19%

(Cifras en millones de pesos)

TAMAULIPAS	161	1.09%
Total	14,763	100%

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición
0 a 2 años	2,220
2 a 3 años	810
3 a 5 años	654
Total	3,684

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del segundo trimestre es la siguiente:

Cartera total:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Personas Físicas	3,006	20%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,531	10%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,274	9%
Servicios de Arrendamiento	1,003	7%
Alquiler de Inmuebles	810	5%
Construcción	719	5%
Otros	669	5%
Industrias manufactureras	616	4%
Servicios financieros y de seguros	611	4%
Corporativos	547	4%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	520	4%
Construcción de obras de ingeniería civil	457	3%
Minería	453	3%
Trabajos especializados en la construcción	441	3%
Servicios de Autofinanciamiento	423	3%
Comercio al por mayor	419	3%
Edificación	395	3%
Transportes, correos y almacenamiento	313	2%
Comercio al por menor	312	2%
Servicios de crédito	245	2%
Total	14,763	100%

Cartera vigente:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Personas Físicas	2,993	20.41%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,527	10.41%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,274	8.69%
Servicios de Arrendamiento	1,003	6.84%
Alquiler de Inmuebles	810	5.53%
Construcción	719	4.90%
Otros	638	4.35%
Industrias manufactureras	613	4.18%
Servicios financieros y de seguros	611	4.16%
Otros	4,477	30.53%

Total	14,666	100%

Cartera vencida:

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Comercio al por menor	28	28.35%
Comercio al por mayor	15	15.32%
Personas Físicas	13	13.75%
Fabricación de maquinaria y equipo	10	10.62%
Fabricación de prendas	9	9.14%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5	5.33%
Información en medios masivos	5	4.79%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	3.92%
Servicios de crédito	3	3.55%
Industrias manufactureras	3	3.09%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	1.65%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0.35%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0	0.09%
Servicios de salud y de asistencia social	0	0.04%
Total	97	100%

Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 30 de junio de 2018 es de 282. El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación:

Cartera de consumo:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	5.56%	59.30%	1,661	14
A2	8.14%	71.22%	266	8
B1	25.79%	71.00%	58	2
B2	6.04%	71.00%	607	25
B3	12.88%	71.01%	31	2
C1	10.41%	71.01%	116	8
C2	21.15%	71.00%	121	14
D	31.43%	71.08%	83	19
E	77.65%	73.38%	63	36
Total			3,006	127

Cartera comercial:

Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	1.45%	33%	9,111	39
A2	3.09%	39.31%	1,266	14
B1	4.38%	40.09%	597	9
B2	5.48%	41.93%	159	3
B3	10.03%	36.52%	503	14
C1	24.34%	40.06%	40	3
C2	29.36%	45.00%	0	0
D	95.97%	39.69%	12	5
E	100.00%	100.00%	67	67
Total			11,756	155

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el segundo trimestre de 2018 las reservas pasaron de 261 a 282 millones de pesos lo que representa un incremento del 7.96%.

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings y Standard & Poor's

Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.
2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.

3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.

4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.

5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

Principales tipos de garantías reales aceptadas

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.

2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.

3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.

4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.

5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.

7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo1-B de las disposiciones.

8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:

a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.

11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.

12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la

Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al 30 de junio de 2018 el banco mantiene una exposición crediticia a valor de mercado en instrumentos derivados de 27.

Al 30 de junio de 2018 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito y cuenta con garantías reales recibidas por $7.

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de junio de 2018, es de $8 y 1 respectivamente.

Riesgo de Liquidez:

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y repreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales. Al cierre del mes de junio el LCR del Banco fue de 124.87%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al 30 de junio de 2018

Unidad de negocio	VaR Mercado	VaR liquidez horizonte 10 días
Mercado de Dinero	26	83
Mercado de Cambios	0	0
Mercado de Capitales	2	7
Mercado de Derivados	0	0
VaR Global diversificado	25	80
	==	==

Razón de Apalancamiento

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y

2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al 30 de junio de 2018 la razón de apalancamiento del Banco fue de 6.71% por lo que cumple con el mínimo normativo

Para el segundo trimestre de 2018, el Banco no tiene excesos a los límites autorizados.

**Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.,
y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Información Cuantitativa Operadora Actinver-

Fondo	Calificacion	Límite VaR	Horizonte Días	Promedio VaR 2T 2018 (%)	VaR 29/06/2018	Consumo VaR 2T 2018 (%)	VaR Crédito 29/06/2018	VaR Liquidez 29/06/2018
ABSLUTO	N/A	2.683%	1	0.173%	0.266%	9.896%	0.000%	0.840%
ACTCOMM	N/A	7.050%	1	0.983%	1.120%	15.889%	0.000%	3.542%
ACTI500	N/A	5.143%	1	1.277%	1.348%	26.218%	0.000%	4.264%
ACTICOB	AAA/3HR	1.697%	1	0.930%	0.955%	65.740%	0.009%	3.019%
ACTICRE	N/A	6.037%	1	0.697%	0.750%	12.431%	0.002%	2.373%
ACTIEUR	AAA/2HR	1.500%	1	0.046%	0.050%	3.351%	0.000%	0.159%
ACTIG+	AA/3HR	0.300%	1	0.016%	0.029%	9.804%	0.259%	0.093%
ACTIGOB	AAA/2HR	0.067%	1	0.004%	0.003%	4.545%	0.012%	0.010%
ACTIMED	AA/4HR	0.134%	1	0.013%	0.015%	11.275%	0.122%	0.048%
ACTINEM	N/A	6.040%	1	1.297%	3.243%	24.295%	0.000%	10.256%
ACTINMO	N/A	4.300%	1	1.207%	1.282%	29.819%	0.000%	4.055%
ACTINTK	N/A	10.300%	1	0.242%	0.135%	1.307%	0.000%	0.426%
ACTIPAT	N/A	5.970%	1	1.013%	0.935%	15.663%	0.000%	2.957%
ACTIPLU	AA/5HR	2.728%	1	1.239%	1.393%	51.081%	0.229%	4.407%
ACTIPT1	N/A	8.900%	1	0.967%	1.159%	13.020%	0.001%	3.664%
ACTIPT2	N/A	9.150%	1	0.370%	0.442%	4.827%	0.176%	1.397%
ACTIPT4	N/A	9.870%	1	0.336%	0.351%	3.554%	0.118%	1.109%
ACTIPT8	N/A	0.145%	1	0.000%	0.001%	0.500%	0.015%	0.002%
ACTIREN	AAA/4HR	0.100%	1	0.007%	0.007%	7.006%	0.120%	0.022%
ACTIUS	N/A	4.472%	1	1.535%	1.644%	36.769%	0.000%	5.200%
ACTIVAR	N/A	5.367%	1	1.083%	1.094%	20.390%	0.000%	3.460%
ACTIVCO	N/A	1.342%	1	0.010%	0.023%	1.732%	0.000%	0.073%
ACTOTAL	N/A	7.380%	1	0.873%	0.894%	12.113%	0.008%	2.827%
ACTPT13	N/A	4.130%	1	0.349%	0.367%	8.895%	0.009%	1.162%
ACTVIDA	N/A	9.960%	1	0.011%	0.023%	0.227%	0.001%	0.072%
AGOB+	AAA/3HR	0.150%	1	0.003%	0.003%	2.025%	0.003%	0.010%
ALTERNA	AA/4HR	0.492%	1	0.019%	0.015%	3.059%	0.137%	0.048%
APOLO10	AAA/1HR	0.067%	1	0.004%	0.007%	10.04%	0.007%	0.021%
DINAMO	N/A	9.100%	1	1.048%	1.082%	11.888%	0.000%	3.421%
EVEREST	N/A	5.590%	1	0.314%	0.428%	7.656%	0.001%	1.353%
GLOBAL	N/A	3.740%	1	1.185%	1.235%	33.008%	0.000%	3.904%
MAXIMO	AA/4HR	0.335%	1	0.128%	0.123%	36.812%	0.229%	0.390%
MAYA	N/A	7.044%	1	0.977%	1.033%	14.668%	0.000%	3.267%
OPORT1	N/A	3.680%	1	0.032%	0.033%	0.899%	0.014%	0.105%
OPORT2	N/A	5.140%	1	0.000%	0.001%	0.013%	0.015%	0.002%
OPTIMO	N/A	7.030%	1	0.657%	0.678%	9.642%	0.000%	2.144%
ORION	AA/2HR	0.492%	1	0.114%	0.024%	4.932%	0.139%	0.077%
PRUDLS	AAA/1HR	2.728%	1	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
PRUEM	AAA/1HR	3.354%	1	0.368%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
PRUREF	N/A	4.472%	1	0.367%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
QUETZAL	N/A	9.850%	1	0.810%	0.942%	9.561%	0.002%	2.978%
REGIO1	AAA/1HR	0.070%	1	0.002%	0.002%	3.345%	0.011%	0.007%
REGIO2	AA/2HR	0.224%	1	0.001%	0.001%	0.545%	0.076%	0.004%
ROBOTIK	N/A	3.910%	1	1.155%	1.154%	29.525%	0.003%	3.651%
VTLS-RV	N/A	3.690%	1	0.731%	0.812%	22.002%	0.000%	2.567%

1 Promedio VaR del 01/04/2018 al 30/06/2018
2 VaR calculado con modelo histórico con, 252 observaciones al horizonte de al 95% de confianza
3 VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día
4 VaR de crédito (pérdida no esperada)

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados, por la calidad, diversificación de sus activos y la gestión que sobre las mismas se hace, contando con una calificación la cual se describe de la siguiente manera:

• AAA/3HR, en donde HR AAA representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. La calificación de riesgo de mercado 3HR, refleja entre baja y moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.

• AAA/4HR, en donde HR AAA representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. La calificación de riesgo de mercado 4HR, refleja moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.

• AAA/5HR, en donde HR AAA representa la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito mínimo. La calificación de riesgo de mercado 5HR, refleja moderada y alta sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.

• AA/2HR, en donde HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo. La calificación de riesgo de mercado 2HR, refleja una baja sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.

• AA/3HR, en donde HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo. La calificación de riesgo de mercado 3HR, refleja entre baja y moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo..

• AA/4HR, en donde HR AA indica una calificación alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito muy bajo. La calificación de riesgo de mercado 4HR, refleja moderada sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado y sus factores de riesgo.

• A/6HR, en donde HR A indica una calificación adecuada en cuanto a la calidad crediticia para un fondo y tiene un riesgo de crédito similar al de instrumentos con riesgo de crédito bajo. La calificación de riesgo de mercado 6HR, refleja una alta sensibilidad de la cartera ante los cambios de las condiciones de mercado, particularmente, debido a su exposición de riesgo de tipo de cambio.